FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5465749 de 18/10/2023
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	5_9503_540 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CON LOS APRENDICES COMO ESTRATEGIA DE RETENCIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DISPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DEL APRENDIZ EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN SENA. (SEGÚN LOTES). LOTE 02 DEPORTE.
VALOR:	El valor del contrato será hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($17.040.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El SENA cancelará el valor del contrato **mediante UN ÚNICO PAGO** dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la

	PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.
CONTRATISTA:	MILTON ANDRES LOPEZ LADINO
NIT:	1007741878 - 5
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON ANDRES LOPEZ LADINO CC 1007741878
SUPERVISOR DESIGNADO:	Raul Emilio Olarte Vargas CC 70.695.629
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 15 de diciembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los insumos o elementos deberán ser entregados en el almacén del Centro de formación ubicado en la Zona Franca de Rionegro Antioquia – Bodegas 14 y 15.

En la ciudad de Rionegro a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, entre los suscritos ERIKA MARÍA PINEDA HOYOS, identificada con documento de identificación No. 39.450.318, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, designada mediante Resolución No. 1-01809 de 2023, por el SENA, y por la otra parte MILTON ANDRES LOPEZ LADINO identificado con cédula de ciudadanía No. 1007741878, con establecimiento de comercio MULTISERVICIOS AL con NIT. 1007741878 - 5, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 5465749 de 18/10/2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 545723 del 19/10/2023

Fecha de aprobación de las garantías: 20/10/2023

Fecha de inicio: 20/10/2023

Fecha de Terminación: 15/12/2023

Proyectó: *Raul Emilio Olarte Vargas .*

Reviso*: Luis Adrian Chica Rios, Apoyo Jurídico área de contratación de Bienes y Servicios*